

ANEXO 9

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

(Elabora el Revisor Fiscal o Contador)

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA NO. 4143.010.32.822-2022

Santiago de Cali,

Señores

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.822- 2022.
Certificación de la condición de MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, el estudio previo y la invitación pública del proceso del asunto,

Yo RUBÍELA CAMPOS BAUTISTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 37.728.477, portador de la Tarjeta Profesional No. 157993-T, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL CONTADOR_.

CERTIFICO QUE:

HECTOR MARINO DIEZ HOME, identificado(a) con NIT/C.C 16.791.887, se encuentra clasificada como MIPYME en
calidad de MicroEmpresa X Pequeña Empresa Mediana

Empresa_____, de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de una personas y que sus activos totales ascienden a la suma de \$1.480.213.000, equivalentes a 1.324 SMMLV.

Atentamente,

C.C. 37.728.477

T.P. 157993-T

NOTA: Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.